

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 2 6 FEB 2020

Expediente Nº SO-19.375/2017.-Resolución Nº SO-045/2020.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-080/19 con relación a la aprobación de gastos por el pago de facturas varias con fondos para la adquisición de bienes de capital y refacciones menores en el edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2º de la citada resolución se aprueba los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para la adquisición de bienes de capital y refacciones menores en el edificio de la Sede Orán y en la cual se eleva la Primera Rendición, por \$ 247.709,00 (Pesos Doscientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Nueve).-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán solicita se modifique parcialmente la misma, en lo que respecta al Comprobante Nº 1 por adquisición de 2 memorias de 4 GB y 8 GB por la suma de \$ 3.036,00 (pesos tres Mil Treinta y Seis), imputado en el Inciso 2 - Partida Principal 9 – Partida Parcial 6, que debe quitarse por no corresponder.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia;

у

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente el Artículo 2º de la Resolución Nº SO-080/2019 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a los gastos aprobados por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para la adquisición de bienes de capital y refacciones menores en el edificio de la Sede, Primera Rendición, por \$ 247.709,00 (Pesos Doscientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Nueve), en lo que respecta al Comprobante Nº 1 por adquisición de 2 memorias de 4 GB y 8 GB por la suma de \$ 3.036,00 (pesos tres Mil Treinta y Seis), imputado en el Inciso 2 -Partida Principal 9 - Partida Parcial 6, que debe quitarse por no corresponder, quedando el importe rendido por la suma de \$ 244.673,00 (Pesos Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil seiscientos Setenta y Tres); conforme al siguiente detalle:

Nº de Orden del	Concepto		1	mputació	Importes	
Comprobante en la rendición		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
2	17 PC, 1 Impresora, 5 monitores	11	4	3	6	\$ 244.673,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 244.673,00
	Sub Total				-	
	Partida	11	4	3	-	\$ 244.673,00
	Principal					



Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

<u>Expediente Nº SO-19.375/2017.-</u> <u>Resolución Nº SO-045/2020.-</u>

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto			mputació	Importes	
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
		11	4	-		\$ 244.673,00
	Inciso					Ψ 2-14.07 0,00
	Sub Total					
	Fuente	11	_	-	-	\$ 244.673,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11		ā		\$ 244.673,00
	Aprobado				-	

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

	Imputación					
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes		
11	4	3	6	\$ 244.673,00		
Total				\$ 244.673,00		

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	4	-	-	\$ 244.673,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 244.673,00

* Fondos Otorgados

\$ 450.000,00.-

* Primera Rendición

\$ 244.673,00 - Resolución Nº SO-306/18 -

Modificatoria Resolución Nº SO-080/19 – Modificatoria Resolución Nº SO-045/2020.-

* Saldo

\$ 205.327,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.

ROE REGIL

hc

Ing. CAROLINA ARMATA SECRETARIA SEDE ORÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTARA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA